

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL DÍA 7 DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

En la ciudad de Guayaquil, a los siete días del mes de octubre del año dos mil diecinueve, siendo las diez horas veintidós minutos, con la concurrencia de la señora doctora Cynthia Viteri Jiménez, Alcaldesa de Guayaquil, los señores Concejales que integran el Concejo Municipal y actuando en calidad de Secretaria de la Municipalidad, la Ab. Martha Herrera Granda, se inicia la Sesión Extraordinaria convocada para el día de hoy.- En este estado interviene **LA SEÑORA ALCALDESA**, quien expresa: "Bien señores les doy la bienvenida a todo este Concejo y a todas las personas que nos acompañan el día de hoy a tratar un solo tema en el Orden del Día; un solo tema, que está relacionado con el día a día de cada una de las personas que están aquí y de todos los que nos están escuchando. Este Concejo el día de hoy se va a pronunciar sobre una de las medidas económicas que el Gobierno Central tomó la semana pasada. Cuál, la subida del precio de los combustibles sin tomar medidas alternativas como eliminar aranceles, como eliminar tributos para los camiones, para los taxis, para los buses, con lo cual hubieran evitado que el costo final lo pagara el habitante común, el hombre, la mujer, el joven, el niño, los ancianos, que se transportan en su gran mayoría en buses y que son los que finalmente asumen el costo de la subida de la comida en mercados, tiendas y supermercados. Por qué, porque era la única manera de evitar que ahora sea la gente quien subsidie al Estado, qué pasó, esta decisión trajo la consecuencia que advertimos señores la semana pasada, todo subió, desde el pasaje en el transporte público hasta la comida en los supermercados; la papa pasó de costar 24 centavos la libra a costar 70 centavos la libra; y cada uno de los guayaquileños, en este caso, ciudad a la que represento, está pagando mucho más en el transporte público desde el día domingo y así seguirá siendo los siguientes días. Autonomía señores es la que vamos a ejercer el día de hoy, autonomía no es recibir órdenes de ningún gobierno, de ninguno, bajo ninguna circunstancia, autonomía señores es decidir por nosotros mismos del lado de quien estamos, de las amas de casa, de los desempleados, de los que ganan el salario mínimo, de los que no tienen como trasladar a sus hijos a las escuelas muchas veces, ni a sus padres a sus sitios de atención médica; ese es el lado que escogimos, ese es el lado del que siempre nos hemos hecho responsables, pero muchísima atención señores, muchísima atención y esto lo quiero dejar absolutamente claro; a los ladrones en pandilla y los agitadores a sueldo que han caotizado la ciudad, no van a tener el mínimo de tolerancia con este Municipio y le aviso a la Policía Nacional, a las Fuerzas Armadas y a la Gobernación del Guayas que cuentan con 1800 agentes del Municipio entre bomberos, ATM, Metropolitana, Justicia y Vigilancia, agentes de Mercados, que cuentan también con maquinaria pesada para despejar vías, que cuentan con patrulleros y con motos, que cuentan con la Corporación para la Seguridad Ciudadana y sus cámaras, porque podemos discrepar con una medida económica que ha tomado el gobierno, pero para defender la ciudad, señores, vamos a estar todos juntos.- El objetivo de esta resolución señores ustedes la han leído y es la siguiente: si el gobierno central decidió subir los combustibles, si el gobierno central dispuso la subida de los pasajes, si el gobierno central puso un mínimo y un máximo para la subida también de los pasajes, si determinó el gobierno central el estado de excepción, y si el art. 157 del COOTAD señala que ellos pueden y deben asumir la responsabilidad de sus decisiones, este Concejo el día de hoy se va a ratificar exactamente en ellos, no es a nosotros a los que nos compete asumir las consecuencias de una decisión que nosotros no tomamos, no la estudiamos, no la planificamos, no la decidimos, es una decisión que tomó el gobierno central lamentablemente repito, sin las medidas alternativas que bajen impuestos y aranceles a buses, camiones, taxis, repuestos, llantas, para evitar que de esa manera el costo final no sea trasladado justamente a los que menos tienen, entonces señores la resolución del día de hoy será el pronunciamiento de este Concejo respecto de lo que está sucediendo en el país y repito de la mano con quien tengamos que estar para proteger el

orden de la ciudad, van a tener la Gobernación, la Policía y las Fuerzas Armadas todo nuestro contingente, todo absolutamente todo para hacer escudos de protección para la vida, la seguridad y los bienes de los guayaquileños, muchísimas gracias.- Señora Secretaria, sírvase verificar el quórum de Ley, para proceder a instalar la sesión".- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL:** "Si señora Alcaldesa, se procede a constatar el quórum correspondiente a la Sesión Extraordinaria que celebra este M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, el día de hoy lunes 7 de octubre del año 2019: Sra. Lidice Aldas Giler, presente; Dr. Luis Almeida Morán, presente; Econ. Terry Alvarez Ruiz, presente; Lcda. Laura Arteaga Peña, presente; Soc. Egis Caicedo Quiñonez, presente; Ab. Consuelo Flores Carrera, presente; Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, presente; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, presente; Lcdo. Luis Murillo Carranza, presente; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, presente; Ing. Nelly Pullas Chávez, presente; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, presente; Ing. Josué Sanchez Camposano, ausente; Psc. Úrsula Strengé Chávez, presente; Dr. Héctor Vanegas y Cortázar, presente.- Señora Alcaldesa, le informo a usted que se encuentran presentes en la sesión catorce (14) Concejales; en consecuencia, existe el quórum de Ley".- **LA SEÑORA ALCALDESA:** "Adelante señora Secretaria, primer y único punto del orden del día".- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL:** "PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DIA: "Conocimiento y Ratificación del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, respecto de la Resolución adoptada por la señora Alcaldesa de Guayaquil, de fecha 5 de octubre de 2019, mediante la cual, ante la situación y circunstancias actuales que vive el País, se suspende, por esta ocasión, el ejercicio de la competencia de fijar tarifas del transporte público urbano intracantonal".- **LA SEÑORA ALCALDESA:** "Por favor lea la Resolución en su totalidad".- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL:** "Dra. Cynthia Viteri Jiménez, Alcaldesa de Guayaquil.- considerando: **QUE**, el Gobierno Nacional, a través de la Agencia Nacional de Tránsito, ANT, ha dictado la Resolución No. 077- DIR-2019-ANT, de fecha 5 de octubre del 2019, en la cual, en su Art. 2 **DISPONE** a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales establecer un valor de USD 0,10 centavos adicionales a la tarifa de los servicios de transporte público urbano en el ámbito intracantonal, y que, en ningún caso, el valor de la tarifa final debe superar los USD 0,40 centavos.- **QUE**, el Gobierno Nacional expidió el Decreto Ejecutivo No. 883, del 1 de octubre del 2019, por el cual, mediante la fórmula correspondiente, determinó el aumento del precio de ciertos combustibles, pasando la gasolina extra y eco país de USD 1,85 a USD 2,30; diésel premium y diésel 2 de USD 1,37 a USD 2,27.- **QUE**, el Gobierno Nacional mediante Decreto Ejecutivo No. 884, de fecha 3 de octubre del 2019 declaró el Estado de Excepción en todo el territorio nacional ante la grave conmoción interna generada por dicho Decreto No. 883 que incrementó el precio de los combustibles referidos en el considerando anterior; **QUE**, el Art. 157 del COOTAD claramente faculta al Gobierno Central, como otro nivel de gobierno que es, en virtud del Estado de Excepción (emergencia declarada), a asumir subsidiariamente la competencia de fijar las tarifas del transporte a nivel intracantonal; **QUE**, evidentemente el aumento de los precios de los combustibles decretado por el Gobierno Nacional es exclusivamente lo que motiva el alza de los pasajes urbanos, y así también es evidente la ninguna intervención de los Municipios del país, y señaladamente el de Guayaquil, en los antecedentes, estudios, decisiones y fijación de precios en esta materia.- Por lo que esta circunstancia sui generis no permite ejercer, en términos normales y reales, nuestra competencia de fijar la tarifa de manera responsable y autónoma.- Sobre la base de los antecedentes expuestos, y en ejercicio de la competencia determinada en la letra p) del artículo 60 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD,- **RESUELVE: Ante la situación y circunstancias antedichas, suspender, por esta ocasión, el ejercicio de la competencia de fijar tarifas del transporte público urbano intracantonal, por cuanto el Gobierno Nacional ha motivado y ha fijado de antemano el valor de las tarifas como consecuencia del Decreto 883 de Elevación de los precios de los combustibles indicados en esta resolución, del Decreto 884 que declara el Estado de Excepción en todo el territorio nacional, de la Resolución No. 077- DIR-2019-ANT de fecha**



M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 3
ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL,
CELEBRADA EL DÍA 7 DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

5 de octubre del 2019 de la Agencia Nacional de Tránsito; además el Gobierno Nacional, ante la emergencia declarada, se encuentra plenamente facultado para ejercer la competencia indicada, de acuerdo con el artículo 157 del COOTAD.- Dado y firmado en la ciudad de Guayaquil, a los cinco días del mes de octubre del año dos mil diecinueve.- **Dra. Cynthia Viteri Jiménez, ALCALDESA DE GUAYAQUIL.-** LA SEÑORA ALCALDESA: A lo cual se añade señores que ellos fijaron también el mínimo y el máximo, el techo, para subir las tarifas de los pasajes en el transporte público. Tiene la palabra el abogado Luis Almeida.- **EL CONCEJAL ALMEIDA:** "Gracias ilustre Alcaldesa, en realidad la ciudad de Guayaquil le agradece por haber asumido esta resolución, por la que este Concejo debe asumir en apoyo a la decisión suya dicha resolución por lo que planteo que, y elevando a moción el punto número uno para que se apruebe si es que tengo el apoyo de ustedes, que se apruebe esta resolución a nombre de la ciudad de Guayaquil por cuanto no es justo de que a nuestro pueblo pobre se le haya subido todo los productos de primera necesidad, no es culpa del Municipio, no es culpa ni quizás de este actual gobierno, sino del despilfarro, el saqueo, el desgobierno y de la mala acción de los anteriores gobiernos y concretamente el del último, de la última década; no es justo que nuestro pueblo pobre tenga que pagar una papa chola de 25 centavos a 80 centavos, no es justo señora Alcaldesa que una cebolla que costaba 25 centavos la libra hoy se pague 70 centavos, no es justo tampoco que el sacrificio de guayaquileños haya sido destruido por un grupo de personas que utilizando la palabra saqueo ingresaron cual un nuevo nombre en la política "la revelación de los hacheros", esto es sumamente importante tomarlo en cuenta señora Alcaldesa, porque ese no es el Guayaquil, el Guayaquil es el Guayaquil de la prosperidad, del trabajo, de la contribución y de todo bienestar señora Alcaldesa, por eso la felicito a usted por haber asumido esta responsabilidad de defender a nuestra gente de cosas que no lo ha hecho este gobierno ni nosotros tampoco, pero que la resolución la tomó el gobierno actual en vista de una emergencia nacional, nosotros no huimos, no rehuimos a esta competencia la suspendemos momentáneamente para que sea el gobierno quien tenga que hacerlo porque ellos hicieron los cálculos, sí, no hay otra alternativa, pero de esta alternativa señora Alcaldesa tampoco tenemos que nosotros aceptar que haya golpismos, que haya situaciones para que nuevamente se restaure lo malo de ayer y por eso Guayaquil tiene que estar unido, unido fervientemente señora Alcaldesa e ilustres Concejales ese Guayaquil del esplendor, ese Guayaquil de 1820, ese Guayaquil que va a cumplir pasado mañana 199 años, donde esa fragua de vulcano que nos cobija aquí, quiso la libertad de este gran Guayaquil, por ello señora Alcaldesa es que Guayaquil estará junto y no aceptaremos que nadie venga a mancillar el honor de los guayaquileños mandándonos personas de otros lados para que dizque dañarnos las fiestas de los 199 años, por eso este Guayaquil es autónomo defendiendo sí a Guayaquil, pero sí también a la patria, defendiendo sí la República, también el gobierno constituido, pero tuvieron que buscarse alternativas como usted lo ha dicho, y como lo ha dicho el ex Alcalde, Jaime Nebot, porque no le dimos compensaciones a la transportación, porque no le dimos compensaciones y apoyo a la agricultura para que se abaraten los costos, pues ahora tenemos que impulsarla nosotros, señora Alcaldesa, lo tenemos que hacer y lo vamos a hacer, esperemos que el Congreso de la República así lo haga, porque de lo contrario, es el pueblo pobre quien pagará todo el despilfarro y el saqueo del gobierno anterior y eso no lo podemos aceptar; por eso, por los ejemplos luminosos de verdaderos padres de la patria hay que defender a Guayaquil y al Ecuador, mi planteamiento es que elevando a moción este punto del orden del día se lo apruebe para que justamente no sea Guayaquil ni su Concejo quien acepte esta subida que no ha sido ocasionada por los guayaquileños, es mi palabra señora Alcaldesa, muchas gracias".- **LA SEÑORA ALCALDESA:** "Muchísimas gracias Concejal Almeida, tiene la palabra el Concejal Vanegas".- **EL CONCEJAL VANEGAS:** "Señora Alcaldesa, señores Concejales a nombre del Partido Centro Democrático por el cual estoy sentado en este Concejo Cantonal, a nombre del pueblo de Guayaquil que tenemos el deber todos de defender, voy a apoyar la moción que presenta el ilustre doctor Luis Almeida, y lo voy a apoyar porque el Gobierno Nacional ha querido hacernos

la tarea y nos ha querido sorprender, es de su única responsabilidad del señor Presidente de la República el haber alzado los valores del extra a un margen de comercialización de 0.231, del extra con etanol a 0.231, del diesel 2 a 0.197, y el diesel premium a 0.197, y esta alza del combustible ha provocado que se dicte una resolución la 077 DIR-2019- ANT firmada por el Ing. Paúl Hernández, Subsecretario de Transporte, Terrestre y Ferroviario, en el cual de manera clara dice: **“Artículo 2.-** Disponer a las autoridades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales establecer un valor de USD\$ 0,10 adicionales a la tarifa de los servicios de transporte público en el ámbito intercantonal, servicio urbano, el mismo que aplicará sobre la tarifa vigente, a la fecha de emisión de la presente resolución, para cada Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, sin que en ningún caso su valor supere los USD\$0,40”.- Aquí está, es el Gobierno el que ha subido y el que ha establecido el alza del precio del transporte público, incluso hasta estableciendo un tope, y dice en su disposición general, primera, y aquí incluso establece la sanción: “La inobservancia en el cobro de las tarifas fijadas en el Artículo 1 de la presente Resolución, serán sancionadas de acuerdo a lo previsto en la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito, y Seguridad Vial y el Código Orgánico Integral Penal”, entonces allí dice que si no se aplica lo que ellos dicen hay como sancionar y finalmente, disposición transitoria dice: “Los Gobiernos Autónomos Descentralizados podrán modificar”, es decir, no estamos obligados, ellos ya han tomado la decisión por esta razón yo, como Centro Democrático voy a apoyar esta resolución que se ha tomado por parte de nuestra Alcaldesa, porque representa además un alto, un hasta aquí, y una no complicidad con la decisión que ha tomado el gobierno, no es Guayaquil, ni su Concejo Cantonal ni su Alcaldesa la que le sube el precio a todos los ciudadanos de la ciudad, la que le sube además el costo de vida de alimentos, de víveres, de transporte y todo lo que viene después, y lo han hecho sin consultarnos, si yo he propuesto por ejemplo implementar el taxímetro y tenemos cuatro meses discutiendo cómo hacerlo, y acá de la noche a la mañana suben de un día a otro el valor del precio del combustible, al igual que usted señora Alcaldesa y al igual que todos los Concejales rechazamos el vandalismo, aquel sabido que pretende bajo la tesis de la protesta legítima que tiene todo ciudadano de convertirse en un asaltante, un delincuente y romper el orden y la seguridad, la ciudad apoyará como bien lo dice la Alcaldesa con todos sus recursos para meterlos presos a todos y si fuese necesario hasta nosotros los Concejales saldremos a las calles a proteger el orden en esta ciudad, pero eso es diferente al derecho que tiene todo ciudadano honesto a protestar en las calles, sin hacer desmanes, estas son medidas impopulares que yo y que mi Partido no comparten, y le he twitteado, yo también se usar el twitter, y le he planteado al Presidente, que rectifique, que cambie, por lo menos en este punto su decisión, creo que el hombre debe ser suficientemente grande como para admitir sus errores, suficientemente inteligente como para sacar provecho de ello y suficientemente fuerte para corregirlo, es el momento que el Presidente entienda que esta no es una medida, en cuanto al alza del combustible, pertinente, y por eso señora Alcaldesa mi voto es a favor de la moción”.- **LA SEÑORA ALCALDESA:** “Muchas gracias Concejal Vanegas; tiene la palabra la Concejala Lidice Aldas”.- **LA CONCEJALA ALDAS:** “Gracias Alcaldesa, Concejales presentes, yo tengo algunas preocupaciones respecto a, justamente, a la resolución que tomemos hoy día, es verdad efectivamente ningún gobierno debe de plantearle al Municipio lo que tiene que hacer porque no somos una dependencia de segundo orden, primero; segundo, hay competencias que ya se adquirieron o se plantearon para los GAD’s y esas competencias no son renunciables en un momento determinado, si bien es cierto, el estado de excepción plantea la no utilización de algunos derechos que tenemos como el tema de la información, la comunicación, la asociación y la movilización, no dice que en algún momento perdamos la capacidad que tenemos como la de autonomía como gobiernos autónomos descentralizados, valga la redundancia, para asumir o dejar de asumir una competencia como ésta, yo creo que lo que se debería escribir en la resolución debería empezar rechazando primero que nada aquel atrevimiento que tuvo el gobierno nacional para asumir algo que no le competía, deberíamos empezar rechazando eso, rechazando que el gobierno nacional haya asumido el costo que se tenía que

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 5
ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL,
CELEBRADA EL DÍA 7 DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

aumentar, porque realmente no debería haberlo asumido bajo ninguna circunstancia, eso es una falta de respeto a la ciudad, es una falta de respeto al cabildo, y es una falta de respeto a los ciudadanos también, por un lado, y, segundo, creo que también es importante no quien tiene el peso o quien se lleva el peso político con respecto a esta resolución y a esta medida, nosotros no solamente estamos aquí preocupados, y lo digo porque usted ha dado declaraciones señora Alcaldesa y algunos compañeros, algunos han dado declaraciones a favor de las medidas, pero otros hemos dado declaraciones donde realmente lo que más nos importa es cuanto esto le duele, cuanto esto realmente no va a poder responder el pueblo ecuatoriano, y si creo que si nosotros vamos a hacer una resolución, más allá de decirle al gobierno central que es el único responsable de esto, porque no podemos seguir viviendo de suponer que los anteriores son los que les dejaron las cosas para que las pudieran arreglar. Yo soy de la revolución ciudadana, siempre lo he dicho, y no recuerdo haberles subido el pasaje a nadie anteriormente, entonces este gobierno era el responsable, hay otras medidas, no solamente las que usted ha señalado, sino otras medidas con respecto a cómo deberían haberse manejado la economía, para que no les pesara el bolsillo a los ecuatorianos, en este momento tenemos situaciones tan complejas en Guayaquil, señora Alcaldesa, como que en cada uno de los mercados se esté buscando el eslabón más débil para poder cargársele y llevarlos preso, a que me refiero con esto, en la realidad yo he ido a los mercados y le pregunto a la gente cuanto le cuesta transportar las papas que antes les costaba \$200, \$400, \$ 600 y hasta \$700, si a Montebello la papa llega en el saco y se lo venden a los de Montebello se lo entregan a \$60 y a \$70; cómo pueden los de Montebello distribuirla a los mercados, que luego la va a distribuirlas en tiendas o que van a comprarla directamente a la ciudadanía en menos precio que eso, si es tan igual poniéndolo a \$70 perdiendo, porque no están ganando absolutamente nada, nosotros tenemos una gran cantidad de comerciantes la gente de Guayaquil, hay algunos vándalos, y yo estoy totalmente de acuerdo que frente a eso tengamos una clara postura de no permitirlo pero la gran mayoría de los guayaquileños son comerciantes que quieren ganarse la vida, no robar, y obviamente en eso de ganarse la vida no puede ser el eslabón a que los metan preso cuando al que deben meter preso seguramente es al transportista que está cobrando tres veces más del precio que realmente corresponde, yo creo señora Alcaldesa y tengo todas las ganas de votar a favor, pero no quiero votar a favor a medias tintas, o sea no quiero votar a favor solamente por decir a ver si van a subir el precio no nos corresponde a nosotros, súbalo el Gobierno central y cálese de alguna forma también lo que significa políticamente esto a la ciudadanía. Yo creo que hagamos una resolución que diga rechazamos lo que ha hecho el Gobierno central porque no le correspondía poner el precio, porque nosotros somos autónomos y tienen que respetarnos como Guayaquil y tienen que respetarnos como gobiernos autónomos descentralizados. Segundo, estamos en contra de las medidas que perjudican al pueblo y no podemos seguir teniendo presos nuestros, o sea gente presa, que en realidad se está ganando la vida y no es pues, realmente quienes están alterando o haciéndose rico a partir de una cuestión como esta, yo realmente señora Alcaldesa y señores concejales si nosotros reformamos esta resolución de esa manera yo voto a favor, porque de lo contrario me parece que solo nos lavamos las manos y creo que por sus expresiones y por las expresiones de muchos de nosotros en twitter a nivel de entrevista y obviamente a nivel de información a la ciudadanía, hemos dicho no estamos de acuerdo con que se meta la mano al bolsillo de los guayaquileños ni de los ecuatorianos, y no estamos de acuerdo tampoco con que sean los más pobres los que tengan que ver de dónde sacan para poder pagar tanto, no solamente el pasaje sino la nueva canasta básica y todo el tema escolar y todo el tema de salud y todas las cosas que realmente se requieren, entonces yo personalmente pienso que tiene que reformarse esa resolución, poniendo esos dos puntos importantes como parte de este Concejo, y entonces sí votaría a favor; de lo contrario, siento que estoy solamente diciendo a ver, se le bota la pelota al Gobierno central que la tiene y que además es el responsable de esto, pero que solamente estoy haciendo una parte de aquello que realmente podría hacer". **LA SENORA ALCALDESA:**



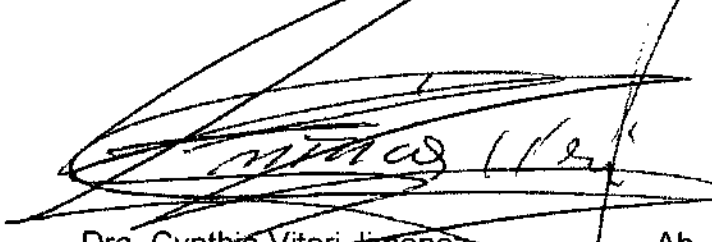
"Tiene la palabra la Concejala Luzmila Nicolalde".-**LA CONCEJALA NICOLALDE:** "Muchas gracias señora Alcaldesa. Yo creo que en la rueda de prensa que usted dio la semana anterior, jueves exactamente en la mañana, ya mencionó precisamente de que nosotros como Municipio, usted principalmente estaba en contra de estas medidas tomadas por el Gobierno central, en este momento nosotros estamos hablando y hemos sido convocados para ratificar esta resolución que vamos a adoptar, yo felicito como mujer y también como Concejala de esta ciudad su decisión de mantener la autonomía de esta entidad; que significa autonomía? es la facultad de la persona o entidad de obrar según su criterio, y este es el criterio que nosotros tenemos, usted como Concejal, usted como Alcaldesa, discúlpeme, y nosotros como Concejales, de decir que no apoyamos esta subida al tema de los combustibles. El gobierno ha tomado esta decisión de elevar el combustible, y nosotros perfectamente ya lo estamos viviendo, sabemos que esto eleva el costo de la vida, eleva inmediatamente el costo de la papa, de la cebolla, de la fruta, ya lo hemos visto esta mañana en los noticieros, elevar el transporte significa también fregarle la vida a los más pobres y nosotros estamos aquí precisamente porque los más pobres nos eligieron, porque estamos aquí para representarlos entonces yo creo que es importantísimo que nosotros en este momento ratifiquemos lo que usted ha propuesto, yo apoyo esta ratificación de la resolución propuesta por usted señora Alcaldesa; Guayaquil es una ciudad de paz, entonces vamos a decir que también ratificamos a Guayaquil como una ciudad de derechos y precisamente estamos viviendo el mes de octubre, el mes de Guayaquil libre e independiente, con esta resolución lo estamos confirmando, celebro y apoyo su propuesta señora Alcaldesa y apoyo la moción del señor Concejal abogado Luis Almeida".- **LA SENORA ALCALDESA:** "Señor Concejal Almeida, para finalizar la discusión".- **EL CONCEJAL ALMEIDA:** " Yo insisto señora Alcaldesa en que se apruebe el texto inicial de la resolución por la cual he elevado a moción, muchas gracias".- **LA CONCEJALA LIDICE ALDAS:** "Si señora Alcaldesa, solamente para volver a ratificar, y esto es para que quede sentado en acta, yo lo que estoy planteando es que se rechace lo que el gobierno central haya asumido una competencia que no le corresponde y que era nuestra, primero, y por otro lado -solamente para que quede en actas porque estamos a punto de votar verdad-, segundo, que realmente aunque usted lo haya manifestado públicamente, no lo ha manifestado el concejo y no ha dejado puesto en ninguna resolución que sería importante que también se puede expresar que rechazamos las medidas económicas y la no búsqueda de alternativas que puedan paliar la situación económica del país, pero que no afecten a los bolsillos de los ecuatorianos, y como tercero, aquello que usted ha planteado que es realmente una reducción de lo primero que justamente que el gobierno central haya asumido una competencia que no le corresponde ese es mi planteamiento, bajo ninguna circunstancia es otro, creo que habría que redondear y hacer una cosa mucho más firme, pero si el Concejo lo asume de esa manera, yo personalmente voto en contra porque quiero que las cosas en el Concejo se den global y como yo siento que deberían darse y que de alguna manera se expresa por fuera de las resoluciones que quedan aquí".- **LA SEÑORA ALCALDESA:** "Señora Concejala Aldas, su punto de vista respecto de la afectación de las medidas, esta medida económica, básicamente ésta, porque hablamos solamente de una de las medidas económicas, que es la subida del costo de los combustibles y la afectación directa de lo que debemos proteger, que es a los más pobres que es la clase media, que es la clase desempleada, que son los que no solamente pagan un pasaje sino que también pagan los pasajes de sus hijos y de sus padres, que les representa gran parte de un sueldo que no llega ni a los 400 dólares mensuales, gente que a la par irá a las tiendas, a los mercados, a los supermercados, y no solamente habrá desabastecimiento sino los productos más caros, de ellos nadie habla, de ellos no son los análisis y hacia ellos tampoco van los análisis, es cierto que es muy, muy sencillo opinar cuando la vida para unos pocos es distinta, los comprendo, el análisis se hace de manera económica en los libros y en las universidades, ese análisis no llega a las personas que están aquí, para ellos el saber si les alcanza para fin de mes para pagar la renta, pagar la comida, pagar la luz, pagar el agua, para ver si

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

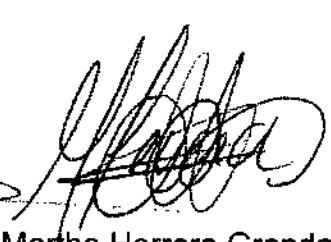
Página 7
ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL,
CELEBRADA EL DÍA 7 DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

pueden sacar a sus hijos el domingo a pasear, a parques gratuitos, para ellos este es el principal golpe que le dan en el centro del pecho, la decisión que se tomó por parte del gobierno central al asumir la elevación del precio de los combustibles y medidas alternativas como la rebaja de impuestos y aranceles a los buses, a las maquinarias, a los taxis, a las llantas, a los camiones finalmente redundó en ellos, eso es una verdad que día a día va quedando más clara en la práctica, coincido con usted en su apreciación.- Señora Secretaria proceda con la votación, y tome en consideración mi voto".- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL:** "Señora Alcaldesa, procedo a tomar votación: Sra. Lidice Aldas Giler, en contra; Dr. Luis Almeida Morán, a favor; Econ. Terry Alvarez Ruiz, en contra; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Soc. Egis Caicedo Quiñonez, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, a favor; Lcda. Mayra Montañó Guisamano, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Psc. Úrsula Strenge Chávez, a favor; Dr. Héctor Vanegas y Cortázar, a favor.- Señora Alcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Almeida, debidamente respaldada por los Concejales Vanegas, Nicolalde y otros, en el sentido de que se apruebe el punto uno del Orden del Día, han votado a favor doce (12) Concejales y dos (2) en contra de los Concejales Lidice Aldas y Terry Alvarez, sumado el voto a favor de la señora Alcaldesa. En consecuencia, **EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR MAYORIA DE SUS INTEGRANTES RESUELVE RATIFICAR LA RESOLUCIÓN ADOPTADA POR LA SEÑORA ALCALDESA DE GUAYAQUIL, DE FECHA 5 DE OCTUBRE DE 2019, MEDIANTE LA CUAL, ANTE LA SITUACIÓN Y CIRCUNSTANCIAS ACTUALES QUE VIVE EL PAÍS, SE SUSPENDE, POR ESTA OCASIÓN, EL EJERCICIO DE LA COMPETENCIA DE FIJAR TARIFAS DEL TRANSPORTE PÚBLICO URBANO INTRACANTONAL**".- **LA SEÑORA ALCALDESA:** "En vista de que han votado todos y cada uno de las Concejales y Concejales presentes, por el único punto del orden del día, clausuramos esta sesión y recuerden que los convoco a la sesión ordinaria a celebrarse el día jueves 17 de octubre de 2019, a las 12h00. Agradezco a todos ustedes por su presencia. Muchas gracias a todos".

El Concejo resolvió además, que la resolución adoptada durante la sesión, surta efecto inmediato sin esperar la aprobación previa del Acta respectiva. Siendo las diez horas y cincuenta y ocho minutos, la doctora Cynthia Viteri Jiménez, Alcaldesa de Guayaquil, da por terminada la Sesión.



Dra. Cynthia Viteri Jiménez
ALCALDESA DE GUAYAQUIL



Ab. Martha Herrera Granda
SECRETARIA DE LA M. I.
MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL